



Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

**Gerencia Técnica y de Valores Negociables**

Presente

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

Ref.: Hecho Relevante. Artículo 3 del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada el 17/04/2024. Destino de resultados.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs" o la "Sociedad"), con el objeto de informarles que la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de tgs celebrada en el día de la fecha (la "Asamblea") aprobó, previa desafectación del total del Saldo de la Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 19 de abril de 2023:

(i) Incrementar la Reserva Legal en la suma de \$ 1.782.880.719.

(ii) Constituir una Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos por la suma de \$ 751.448.695.496; y delegar en el Directorio su distribución total o parcial, según el destino, oportunidad y monto que determine el mismo en función de lo aprobado por la Asamblea, de conformidad con los criterios de una prudente administración conforme lo establece la normativa aplicable, y considerando para ello la situación económico-financiera de la Sociedad y sus perspectivas futuras.

Saludo a Uds. muy atentamente.

**Hernán Diego Flores Gómez**  
**Responsable Titular de Relaciones con el Mercado**